



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 194
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

FREYRE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/10/2022, a las 20 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 2. Reforma de Estatuto.
3 días - N° 403434 - \$ 480 - 21/09/2022 - BOE

LABOULAYE

SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

C O N V O C A T O R I A La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día Miércoles 05 de OCTUBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Los Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- 2.- CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021.- EJERCICIOS INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 4.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULA-

RES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 5.- ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 404552 - \$ 2426,25 - 21/09/2022 - BOE

SAMPACHO

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de comisión directiva de fecha 30-08-22 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30-09-22, a las 21.00 horas, en la sede social calle Zona Rural Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2018 cerrado al 31/07/2019, cerrado al 31/07/2020 y cerrado al 31/07/2021 3) Designación de dos personas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta; 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar sede social.

8 días - N° 404608 - \$ 3032 - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Av. Del Piemonte 5750, Lote 106, Mz. 41, Country Costa Verde, ciudad de Córdoba, para el día 12 de octubre del 2022, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta conjuntamente con el presidente. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de

los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 LGS, si correspondiere. Quinto: Determinación del número y elección del Directorio. Sexto: Elección del Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs., hasta el día 6 de Octubre del 2020.

5 días - N° 405474 - \$ 3886,25 - 22/09/2022 - BOE

AGOSTI MARMOLES S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 10/08/2022 resultaron electos para ocupar el cargo de Gerente Titular el Sr. Agosti Tomas Alberto DNI: 29.407.745 y como Gerentes Suplentes los Sres. Agosti Julio Alberto dni: 10.417.551 y Antona Dora Emilia, DNI nro. 13.507.794. Tambien se reformo el articulo quinto el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO quinto: : La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular en forma individual, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse entre un minimo de uno (1) y un maximo de dos (2) Gerentes Suplentes para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular

1 día - N° 405534 - \$ 571,75 - 21/09/2022 - BOE

HUANCHILLA

VOLCADORES EL VASCO S.A.

HUANCHILLA. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el 07/10/2022 a las 18:00 hs, en calle 9 de julio 164 de la localidad de Huanchilla, Córdoba, y en 2ª convocatoria para el mismo día

y lugar a las 20:00 hs., a los fines de considerar el siguiente orden del día: : 1) Modificación de la Denominación Social y reforma del artículo primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente. El cierre del Registro de Accionistas será el 03/10/2022 a las 08:00 hs

5 días - N° 405761 - \$ 1403,75 - 21/09/2022 - BOE

LA FALDA

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL TANGO DE LA CIUDAD DE LA FALDA

Por Acta de Comisión Directiva N° 71 de fecha 19-08-2022 se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22-09-2022 a las 10hs. en la Sede Social Av. Argentina 119 La Falda para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del Acta Anterior; 2.- Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3.- Ratificar todo lo actuado y resuelto en la Asamblea del 24-08-2021; 4.- Rectificar las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en ocasión de dicha Asamblea; 5.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31-05-2022.

3 días - N° 405788 - \$ 1380 - 21/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CLUB NÁUTICO, DE CAZADORES PESCADORES Y TIRO DE ALTA GRACIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de reunión de la Comisión Directiva del Club Náutico, de Cazadores Pescadores y Tiro de Alta Gracia Asociación Civil de fecha 30/08/22, se resolvió por unanimidad Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sede del Polígono de Tiro, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)

Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 405870 - \$ 1902 - 21/09/2022 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGROMECA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional N° 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; y 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 405906 - \$ 6510 - 21/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta N° 2654 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de septiembre del 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2022, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 1148, en Sala de Teatro del 2° piso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta anterior 3) Razones de Convocatoria fuera de termino 4) Presentación para su aprobación de memoria anual, balance y estado contable, junto a sus Anexos, correspondientes al ejercicio económico n° 25, cerrado el 31/12/2021 . 5) Elección parcial de

autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, pro-tesorero, Vocal titular 1° y 2°, Vocal Suplente 1°. 6) Pedido de prórroga de mandatos a la Asamblea.

3 días - N° 406276 - \$ 1539,75 - 21/09/2022 - BOE

EL GILGAL S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 17/05/2022 resultado electa la Sra. María Rosa Dalvit DNI:20.588.997 resulta designada como Administrador Titular y representante legal y para el cargo de Administrador suplente la sra. Karina Marcela Pedraza DNI: 23.194.249, se reformo el articulo septimo del estatuto el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de la Sra. María Rosa Dalvit DNI:20.588.997, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa la Sra. Karina Marcela Pedraza DNI: 23.194.249, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se reformo el articulo octavo el cual quedo redactado de la siguiente manera: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Rosa Dalvit DNI:20.588.997, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios , o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa

1 día - N° 406457 - \$ 899,50 - 21/09/2022 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1

y N° 2, finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 406458 - \$ 5832,50 - 26/09/2022 - BOE

LOGHISTICS SOLUTIONS S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 23/08/2022 se transformo la sociedad, conforme lo establecido por los Artículo 77, incisos 1 y 2 de la Ley LGS: Toma la palabra el Sr. Administrador titular y propone transformar la sociedad conforme el Art. 77 Inc 1 y 2 de la LGS, adoptando el tipo de Sociedad Anonima. se modifico la denominación de La sociedad transformada pasando a ser de "LOGHISTICS SOLUTIONS S.A.S" a girar bajo la denominación " LOGHISTICS SOLUTIONS S.A.", se modifico la sede social sede social en Av. M. Tissera N°4926, Lote. 2 Mzna 176, en la localidad de mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Cordoba, Republica Argentina. se aprobo el balance especial de transformacion, cerrado el 31 de Julio de 2022. el capital social es de pesos cien mil (\$100.000) representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por accion y que ya se encuentran totalmente integradas. El capital social se suscribe se la siguiente manera: 1) Rebeca Gladys Sbezzi DNI: 17.625.574. Cuit: 27-17625574-4, nacido el día 05/01/1966, estado civil Divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesion docente, con domicilio en calle carlos laveran 5854, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones de pesos cien (100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por accion y la Sra. Paula Luque DNI:

35.894.799, CUIT: 27-35894799-4, nacido el día 14/09/1991, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesion Contadora Publica, con domicilio en calle Ricardo Pedroni 1358, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones de pesos cien (100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por accion. el directorio estara conformado entre un minimo de 1 director y un maximo de 5 con mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. Resultando electos como: PRESIDENTE: Paula Luque DNI 35.894.799 y como DIRECTOR SUPLENTE: Rebeca Gladys Sbezzi DNI: 17.625.574. El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra venta alquiler licenciamiento, consignación, almasenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surgieran, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento. Duracion 99 años. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 406462 - \$ 4300,75 - 21/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°773 de la Comisión Directiva de fecha 13 de septiembre 2022 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día martes 25 de octubre de 2022, a las 21 hs en la sede social sita en calle Córdoba y Montevideo de la localidad de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para firmar acta con presidente y secretario 4) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2021 cerrado el 31 de

enero de 2022 5) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas de acuerdo a disposiciones estatutarias. 6) Elección de los miembros del Tribunal de Penas de acuerdo con disposiciones estatutarias. Fdo la Comisión Directiva.

3 días - N° 406484 - \$ 1888,50 - 22/09/2022 - BOE

ARROYITO

ASOCIACION CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA DE ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/09/2022, a las 19:30 horas, en el salón de eventos del Sr. Quinteros sito en calle José A. Vocos N° 846 de la ciudad de Arroyito, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios y motivos por los cuales no se efectúa en la sede social de la asociación; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406544 - \$ 1807,50 - 22/09/2022 - BOE

CAMARA DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - CACIC-

CONVOCATORIA Cumplimos en poner en vuestro conocimiento que, conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social en el Artículo 19, la Comisión Directiva en reunión del 13 de Julio de 2022 ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Octubre del corriente año a las 17.30 hs. en la Sede social de la institución sito en la calle Deán Funes 154, 3º piso oficinas 33 y 34 de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2. CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 1353 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019. 3. MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 4. CONSIDERACION DE LA MEMORIA DE LOS SIGUIENTES EJERCI-

CIOS: EJERCICIO 01/04/2019 AL 31/03/2020, EJERCICIO 01/04/2020 AL 31/03/2021 Y EJERCICIO 01/04/2021 AL 31/03/2022, 5. CONSIDERACION DEL BALANCES GENERAL SOBRE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS: EJERCICIO 01/04/2019 AL 31/03/2020, EJERCICIO 01/04/2020 AL 31/03/2021 Y EJERCICIO 01/04/2021 AL 31/03/2022, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS 6. DESIGNACION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y DOS SUPLENTE PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ARBITRAL (MANDATO POR UN AÑO) 7. DESIGNACION DE TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL (MANDATO POR DOS AÑOS) 8. ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA MANDATO POR DOS AÑOS (ART.27 E.S.) UN PRESIDENTE; UN VICEPRESIDENTE 1RO.; UN VICEPRESIDENTE 2DO; UN SECRETARIO; UN PROSECRETARIO; UN TESORERO; UN PROTESORERO; UN VOCAL TITULAR 1º; UN VOCAL TITULAR 2º; UN VOCAL TITULAR 3º; UN VOCAL TITULAR 4º; UN VOCAL TITULAR 5º; UN VOCAL SUPLENTE 1º; UN VOCAL SUPLENTE 2º; UN VOCAL SUPLENTE 3º; UN VOCAL SUPLENTE 4º; 9. ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS (MANDATO POR DOS AÑOS) (ART.33 E.S.) DOS REVISORES DE CUENTA TITULARES Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 10. CONSIDERACION BAJA DE SOCIOS (ART. 13 E.S.) 11. INFORME JUNTA ELECTORAL (PROCESO ELECTORAL) 12. CONSIDERAR RATIFICAR CONVENIO INSTITUCIONAL DE COOPERACION CaCIC CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES.: • BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – APPTO • SECURITY BOX S.A. • ZENRISE • ALUSMAR S.A.S. • R E A P ESTATE (CRS ARGENTINA) • CAMARA DE FLETEROS Y MUDANCEROS DE ORDOBA. FDO. Agustin Tea Funes. (Presidente). Soledad Olivieri (Secretaria)

3 días - N° 406632 - \$ 7215 - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRATEC- ASOCIACION DE GRADUADOS TECNOLOGICOS.

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2022, a las 19hs, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N°582- Piso 16- Dpto. C, de B° Nueva Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, 2) Lectura y consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 3 cerra-

do el 2019 3) Ratificación de los puntos tratados en la Asamblea efectuada el día 20 de abril de 2022 4) Modificación de la sede social y fijarla en la calle Felix Frías 45 4to E, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo allí también su domicilio legal y fiscal. 5) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 406709 - \$ 528,25 - 21/09/2022 - BOE

VETAM SRL

cuit 30715449419. Asamblea de fecha 18 agosto 2022 se designo como gerente a la socia Maria Elena Gelso dni 23832377.

3 días - N° 406724 - \$ 690 - 21/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CLUB ATLÉTICO COLON

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1148 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, las 20hs, en la sede social sita en calle Liniers 142 – Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar asamblea general ordinaria de fecha 24 de junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 406754 - \$ 5392 - 28/09/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE

ASOCIACION CIVIL LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/09/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021; y 3) Reforma de estatuto; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405792 - \$ 1179,75 - 22/09/2022 - BOE

JUSTINIANO POSSE

Por acta de reunión N° 676, de la Comisión Directiva de fecha 29 de Agosto de 2022, convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre de 2022, a las 17 y 30 horas en la sede Social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario 2- Reforma del Estatuto Social 3-Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 30 de Junio de 2022 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - N° 406757 - \$ 2295,60 - 21/09/2022 - BOE

SANTA LUCIA CASA DE TE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Asamblea General de fecha 16 de septiembre de 2022, se ratificó el Acta de Asamblea de fecha 8 de Junio de 2022 en la que se resolvió designar como socios gerentes a los Sres. JUAN PABLO MENGO, D.N.I. N° 31.732.259, a LUCAS MATIAS PIETROPAOLO, D.N.I. N° 31.184.194 y a NICOLAS FEDERICO DEL CAMPO, D.N.I. N° 32.875.461.

1 día - N° 406763 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

CORDOBA VALORES S.A.

Designación de Autoridades. Por Acta Nro. 12 de Asamblea Ordinaria del 15/11/2021 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de tres ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Arab Cohen - DNI 29.712.542; Director Suplente: Luca Boris Vlasov Vigato - DNI 92.487.930. -

1 día - N° 406876 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

Acta de Comisión Directiva N° 94: Libro de actas de la Comisión directiva: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de agosto de 2022, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.:

16.907.310- 2) Secretario/a : Sra. : SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra. : LOPEZ Arminda Amanda - D.N.I.: 5.452.540 - , 4) 1° Vocal Titular: AISA, Griselda Rita D.N.I. N° ;10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO : 93 de fecha 14 de junio de 2022. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 31 de agosto de 2021. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2021, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2020 al 31 de Agosto 2021. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social , de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 14 de Octubre de 2022 a las 18:00 P.M. hs. con el siguiente orden del día : A) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior; B) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; C) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; D) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.021. Puesto a consideración el punto 3), se aprueba por unanimidad convocar a la Asamblea General Ordinaria, bajo el modo presencial, en fecha y horario estipulado supra con el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 , cerrado el 31 de Agosto de 2.021. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 406786 - \$ 12782,40 - 21/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CASA LUNA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria, modalidad presencial, para el 07/10/2022, a las 19:00 h, en la sede social de Casa Luna Asociación Civil, situada en calle Paravachasca N° 210, de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de los estados contables del periodo 2021; 2. Adjuntar los estados contables a los libros digitales. Se hace saber a los asociados que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos requeridos por los Art. 25 y 29 del estatuto social.

1 día - N° 406847 - \$ 549 - 21/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

"Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Extraordinaria , a celebrarse el día 15 de Octubre de 2022 , a las 10.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, respetando las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Reforma de Estatuto

3 días - N° 406887 - \$ 885 - 23/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

PROTECOR S.A

CUIT ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 16/09/2022 se resolvió: a) Convocar a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de ProTeCor S.A CUIT 30-71119391-6 con fecha 06/10/2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, estando el libro de asistencia a disposición en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, en

horario de 9.00 hs a 16.00hs, debiendo cursar la correspondiente comunicación de asistencia hasta su cierre el día 30/09/2022 a las 16.00hs, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto; todo ello a los fines de tratar: I). Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, II). Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-b).- Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor S.A, el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba y Rectificarla en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento. III).- RATIFICAR la Asamblea Ordinaria/ Extraordinaria de fecha 21/07/2022 en cuanto aprobó: a).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022, b) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-c).- Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- d) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba.- Y RECTIFICARLA: en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- IV).- Proponer la designación de Nolberto Falistocco DNI 6.659.570 en el cargo de Vicepresidente de Directorio de ProTeCor S.A.- V).- Proponer la designación como Director Suplente del Sr. FAVIO DAMIAN FALISTOCCO DNI 30.402.575, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Suco.-FDO. EL DIRECTORIO

5 días - N° 406888 - \$ 9136,25 - 27/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

EL NEGRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/12/2021 se resolvió en forma unánime designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR PRIMERO: MILES, María Cecilia, D.N.I.

N° 17.733.748 y DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: NICOLA, Javier, D.N.I. N° 36.355.691. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad. Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios, aceptando todos los nombrados en el mismo acto el cargo para el que fueron designados con las formalidades y garantías de ley.

1 día - N° 406905 - \$ 253 - 21/09/2022 - BOE

MONTE CRISTO

CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, para el día 03 de Octubre de 2.022, a las 18:30 horas, en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313, Ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y 7 cerrados el 30/06/2.020, 30/06/2.021 y 30/06/2.022, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas y 5) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 406939 - \$ 1659 - 23/09/2022 - BOE

CINTRA

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 05 de Septiembre de 2022, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 19 de Octubre de 2022 a las 20:30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e In-

forme de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2022.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Dos (2) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: Un (1) Vocal Titular, por el término de dos (2) años. Dos (2) Vocales Suplentes, por el término de dos (2) años.

3 días - N° 406940 - \$ 4027,20 - 21/09/2022 - BOE

RIO TERCERO

ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas de Alpha Construcciones Industriales SA CUIT No. 30-56201150-8, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Av. Gral. Savio 2287, de la ciudad de Rio Tercero Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. 4) Autorización para efectuar sus respectivas inscripciones. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 209 -unificación de representación- y 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10 /10/2022 a las 17:30 horas EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 406954 - \$ 6922 - 23/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

GRUPO CARENA S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/08/2022, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administradores Titulares y Representantes Legales a los Sres. Aníbal Domingo Carena, D.N.I. N° 8.556.420, Vanesa Inés Carena Lisa, D.N.I. N° 32.208.299 y Cecilia Analía Carena, D.N.I. N° 28.579.905; y Administrador Suplente: Leopoldo Pispieiro,

D.N.I. N° 26.757.611, quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijan domicilio especial en calle Avenida San Martín N° 581 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. En función de ello, se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en los ARTÍCULOS 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad deberá ser ejercida obligatoriamente por uno o más socios que sean productores asesores de seguros y se encuentren debidamente registrados e inscriptos en los registros que lleven las autoridades de contralor y aplicación que correspondan. Los socios deciden que la administración estará a cargo del Sr. ANÍBAL DOMINGO CARENA, D.N.I. N° 8.556.420, y de las Sras. VANESA INÉS CARENA LISA, D.N.I. N° 32.208.299 y CECILIA ANALÍA CARENA, D.N.I. N° 28.579.905, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. Los Administradores Titulares, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta y/o alternada, en el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LEOPOLDO PISPIEIRO, D.N.I. N° 26.757.611, en carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo las responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social deberá estar obligatoriamente a cargo de uno o más socios que sean productores asesores de seguros y se encuentren debidamente registrados e inscriptos en los registros que lleven las autoridades de contralor y aplicación que correspondan. La representación y uso de la firma social queda a cargo de los Sres. ANÍBAL DOMINGO CARENA, D.N.I. N° 8.556.420, VANESA INÉS CARENA LISA, D.N.I. N° 32.208.299 y CECILIA ANALÍA CARENA, D.N.I. N° 28.579.905, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta y/o alternada, correspondiendo a la reunión de socios designar un reemplazante en caso de ausencia

o impedimento. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa"

1 día - N° 406956 - \$ 2195,50 - 21/09/2022 - BOE

CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29 DE SETIEMBRE DE 2022, 17 Hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2017/18; 3º) Elección para renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe causales no convocada en términos estatutarios. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios; cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 406994 - \$ 4038,40 - 29/09/2022 - BOE

DEVOTO

DEVOTO BOCHAS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCA SE a los señores socios de DEVOTO BOCHAS CLUB Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 19.30 horas en la sede social cita en Brasil 650 de la localidad de Devoto, provincia de Cordoba para tratar el siguiente: Orden del día. 1. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2. Explicación de las causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4. Designación de tres asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con dos miembros de la Comisión Directiva 5. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 6. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: 1º, 2º, 3º y 4º Vocal.. 8. Elección por voto secreto de los candidatos presen-

tados y oficializados previamente para cubrir los cargos de 1º, 2º, 3º y 4º Vocal. 9. Tratamiento de la cuota societaria. 10. Temas varios Presidente Secretario

3 días - N° 406997 - \$ 5625 - 23/09/2022 - BOE

ONCATIVO

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN E BENEVOLENZA"

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Unión e Benevolenza" de la ciudad de Oncativo CONVOCA a sus Asociados: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 28 de Octubre de 2022 a las 20.30 hs., en el Salón Comedor de Establecimientos Metalúrgicos Oncativo, cito en calle Mitre N° 758 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de Estados contables, todo por el Ejercicio Social N° 3; 3) Aprobación del Convenio celebrado con la Asociación Mutual Oncativo de Socios y Adherentes del Club Deportivo y Cultural Unión; 4) Aceptación de nuevos asociados.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposición y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente.

1 día - N° 407007 - \$ 1112 - 21/09/2022 - BOE

DRACMA S.A.

Rectificación de edicto n° 391172 de fecha 14/07/2022, donde dice "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 26/03/2021" debe decir "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 15/12/2020"

1 día - N° 406923 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

SALDAN

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN.

Por acta de .D. N°139, de fecha 03/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 22/10/2022 a las 10horas, en la sede de la institucion , sita en calle Lima 130-Saldan - Córdoba, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados

para que juntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio N° 25; concluido en fecha 31 de Diciembre de 2021.-

3 días - N° 407056 - \$ 1944 - 23/09/2022 - BOE

COSQUÍN

CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1764 de fecha 14 de Setiembre de 2022, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN para el día 30 de Setiembre de 2022 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos N° 90, cerrado el 31 de Marzo de 2.022, 4) Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos 5) Aprobar capitalización de Aportes, 6) Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente, todos con mandato por un año.-

3 días - N° 407100 - \$ 4160,40 - 22/09/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social Sábado 01 de Octubre de 2022 a las 18 hs en primera citación, y 18:30 hs. en segunda citación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2). Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del estado de situación patrimonial,

estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

3 días - N° 407103 - \$ 2850 - 22/09/2022 - BOE

PILAR

ASOCIACIÓN CIVIL UNIS PILAR - CORDOBA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa, de la Asamblea Gral. Ord. de fecha 07/05/2021- Expte. N° 0007/181458 de la Dirección Gral. de Insp. de Personas Jurídicas, para el día 28/09/2022 a las 15:30 hrs., en Gral. Mitre N°766, en el Centro Comercial de la Ciudad de Pilar, Cba.. Orden del día: I) Design. de dos personas asociadas para que con Presidente y Secretario suscriban Acta de Asam. II) Ratificar y Rectificar errores de la Asam. Gral. Ord. de fecha 07/05/2021.- III) Lectura y ratific. de Mem. Anual, Balance Gral, Inventario, Informe. de ingresos y gastos, Inf. Com. Revis. de Cuentas para el Ejercicio cerrado al 31/12/2019 y al 31/12/2020.- IV) Rectif. Acta Asamblea, Padrón de Socios, firmas Comis. Direc. y de Asistentes, en los sig. puntos: a- Completar con firma de Pres. y Secr. el Padrón de Socios, discriminar Categorías y quiénes poseen derecho a voto; b) Que miembros de la Com. Directiva y cantidad total de socios asistieron a la Asam. c) Indicar si fue realizada en pera. o sda. Convoc. d) Completar firmas de Autorid. electas y de Planilla de Asistencia a la Asamblea.- La Secretaria.-

1 día - N° 407109 - \$ 1413,20 - 21/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación Asamblea General Ordinaria de fecha

9/4/2019 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 407149 - \$ 9126,40 - 29/09/2022 - BOE

MENDIOLAZA

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

CUIT 30712363661, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 19/09/2022, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Octubre de 2022, siendo el 1er llamado a las 17 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto), se llevará a cabo en la sede social sita en calle Avda. Tissera 2742, del Barrio El Talar, Mendiolaza y se tratará la siguiente orden del día: a. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y el secretario de la Comisión Directiva. - b. Expresar razones de la convocatoria fuera de término.- c. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2021.-

1 día - N° 407283 - \$ 896 - 21/09/2022 - BOE

ALEJANDRO ROCA

SUPERMERCADO ALEMI S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria de carácter unánime del 16 de setiembre de 2022 se designó Presidente: Gabriela Soledad Simoncini, DNI 25.832.952 y Directora Suplente a Constanza Palazzesi Simoncini, DNI 39.735.566, ambas por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 407335 - \$ 348,80 - 21/09/2022 - BOE

MONTE MAIZ

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO - ASOCIACIÓN CIVIL

FE DE ERRATAS. En Edicto N° 401099 del 18/08/2022 debió decir COMISIÓN DIRECTIVA. ARTÍCULO 15: síes (6) integrantes titulares, en lugar de cinco. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. ARTÍCULO 23: tres (3) Revisor/a de Cuentas Titular, en lugar de un/a (1).

1 día - N° 407402 - \$ 333,20 - 21/09/2022 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSÓFICOS Y CULTURALES

Convoca a Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios el día 2 de Octubre a las 16:30 horas en la Sede Social de la Institución cita en calle Galeoti 1245, barrio General Bustos, Córdoba con el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta. La Secretaría.

8 días - N° 407092 - \$ 4000 - 29/09/2022 - BOE

CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 13 de Octubre de 2.022, a las 20:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Operaciones de Compra y/o Venta de Bienes Registrables. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 407141 - \$ 1525,20 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

LOS CUÑADOS S.A.S

En Acta de Reunión de socios N° 2 con fecha 09/08/2022 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia en el cargo como Administrador Suplente a Nestor Hipolito Vergara, DNI N°: 16.571.741 y en su cargo como socio a Maria Inés Perin DNI N° 18.535.834. Designar como Administrador Titular a Walter Gustavo Perin, DNI N° 23.466.836 y como Administrador Suplente a Agustín Nicolas Perin, DNI N° 42.443.045. Reformar el estatuto en el Artículo 7 y el apartado segundo del mismo. El artículo 7 queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de WALTER GUSTAVO PERIN DNI N°: 23.466.836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: AGUSTIN NICOLAS PERIN N° 42.443.045 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. El apartado se-

gundo queda redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$.60000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) WALTER GUSTAVO PERIN, suscribe la cantidad de Trecientas Noventa (390) acciones, por un total de pesos Treinta y Nueve Mil (\$.39000). 2) AGUSTIN NICOLAS PERIN, suscribe la cantidad de Doscientos Diez (210) acciones, por un total de pesos Veintiuno Mil (\$.21000). Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 407411 - \$ 2487,20 - 21/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

ESTABLECIMIENTO LA ROSARITO S.A

En Acta de Asamblea Extraordinaria N°1 con fecha 09/08/2022 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia a su cargo como Director Suplente de María Inés Perin DNI N°: 18.535.834. Designar como miembros del Directorio a Walter Gustavo Perin, DNI N°: 23.466.836 en el cargo de Presidente y a Agustín Nicolás Perin, DNI N°: 42.443.045 en el cargo de Director Suplente. Por unanimidad, se resolvió el cambio de la sede social, trasladándose a la calle Victoria Ocampo 1483, Barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Córdoba. Se reformo el instrumento constitutivo, en su apartado primero, segundo y tercero. El apartado primero queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada ESTABLECIMIENTO LA ROSARITO S.A, con sede social en Victoria Ocampo 1483, Barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El apartado segundo queda redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$.500000.00), representado por Diez Mil (10000) acciones, de pesos Cincuenta (\$.50.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) WALTER GUSTAVO PERIN, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Novecientos (4900) acciones, por un total de pesos

Doscientos Cuarenta y Cinco Mil (\$.245000) 2) AGUSTIN NICOLAS PERIN, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cinco Mil (\$.5000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. El apartado tercero queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: WALTER GUSTAVO PERIN, D.N.I N° 23466836, CUIT/CUIL N° 20234668367, nacido el día 07/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en calle Victoria Ocampo 1483, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: AGUSTIN NICOLAS PERIN, D.N.I N° 42.443.045, CUIT/CUIL N° 20424430456, nacido el día 14/03/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Zona Rural S/N, de la ciudad de Alto Alegre, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en calle Victoria Ocampo 1483, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente."

1 día - N° 407420 - \$ 4134,80 - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día: 23 de septiembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escruta-

dora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2022. 5) Modificación y/o adecuación de Estatuto social 6) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 406044 - s/c - 21/09/2022 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLETICO COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Octubre de 2022, a las once horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMAN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

4 días - N° 406097 - s/c - 22/09/2022 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

Por acta de comisión directiva de "CENTRAL BASKET BALL CLUB" con fecha de 24 de Agosto de 2022 se convoca a todos los asociados a la realización de la Asamblea General Ordinaria. A celebrarse el día 07 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social y deportiva cita en calle San Martín 160 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1)- Se tomará lectura del acta anterior. 2)- Se pondrá a consideración de los presente con derecho a voto y los revisores de cuentas las memorias y balances referidos a los periodos 2017-2018-2019-2020-2021-2022 los cuales por razones de fuerza mayor no fueron tratados según los plazos referidos en nuestro estatuto. 3)- Informe a los socios presentes las razones por las cuales no fueron realizadas las asambleas generales ordinarias en los términos y plazos estatutarios vigentes. 4)- Elección de los miembros de Comisión Directiva para el periodo 2022-2024 ordenada según estatuto y en los siguientes cargos. Presidente; Vice-Presidente;

Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; 6 (seis) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Según estatuto vigente. 5)- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, formada por 3 (tres) revisores titulares y 2 (dos) revisores suplentes según estatuto vigente. 6)- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

5 días - N° 406386 - s/c - 22/09/2022 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL VACINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2.022, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Bv. Córdoba s/Nro. de La Francia, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 3) Elección, de manera anticipada, para la renovación total de la Comisión Directiva, de seis titulares por dos ejercicios y dos suplentes por dos años y la Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y dos suplentes todos por dos años, 4) Las autoridades electas mediante la presente Asamblea asumirán sus cargos a partir del 31/12/2022 para los Titulares de la Comisión Directiva y a partir del 26/11/2022 para los Suplentes de la Comisión Directiva y todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas cuando culmine el mandato de las autoridades vigentes 5) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 406467 - s/c - 21/09/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA

Por Acta ? 164 y Acta rectificatoria N° 165 de la Honorable Comisión Directiva del "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA" de fecha 27/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretario de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 del Estatuto Social; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término establecido en el Estatuto Social. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 30 de abril de 2.022. 4) Reforma integral del Estatuto Social. 5) Determinación de la sede social atento nueva denominación de las calles. 6) Elección de los tres (3) miembros de la Comisión Escrutadora según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 7) Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y el Jurado según corresponda de conformidad con lo que se resuelva en el Punto 3. 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 406486 - s/c - 21/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 327/22 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406748 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 20 de octubre del año 2022 a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades; y 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 406873 - s/c - 23/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN

Asamblea General Extraordinaria de Asociados Convocatoria A los doce días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados fijando para el día 18 de octubre del dos mil veintidós, a las dieciséis (16) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea con la Presidenta y Secretaria. SEGUNDO: Reforma del Estatuto Social de acuerdo a la Resolución de la D.G.I.P.J. y del Código Civil y Comercial de la Nación, conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN, respectivamente, las Asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por lo que se adecua el artículo 14° del estatuto social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, que consta de 1 (uno) miembro titular a constar de 3 (tres) miembros

titulares de la Comisión Revisora de Cuentas. Ciudad de Córdoba, setiembre de 2022.

3 días - N° 406958 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre 2022 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2022.3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratarse levanta la sesión, siendo las 14:20 hs

3 días - N° 407025 - s/c - 22/09/2022 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1224/2022 : En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días del mes de septiembre de 2.022, en la sede social sita en calle San Martin 694, siendo las 19 horas se reúnen el Directorio y los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ- Asociación Civil", con la presencia de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: LISANDRO GARBIN, DNI 26.334.114; SECRETARIO: ANGELES BONAUDO, DNI 31.009.468; TESORERO: JORGE LUIS ANTONINI, DNI 23.027.289, Vocales Titulares: ANGELA GUERRINI, DNI 28.715.207, ANDRES DI GENNO, DNI 28.715.182, MARIA EUGENIA SIMONIN, DNI 28.715.011, NATALIA SEMPRINI, DNI 30.383.017, ANNE BARBOSA, DNI 94.850.117; DANIELA FERNANDA BARRIOS, DNI 30.383.085, MONICA SUSANA OKHANIAN, DNI 23.308.228, VERONICA SEMPRINI, DNI 30.383.016; Vocales Suplentes: DANIELA SABRINA TABORDA, DNI 28.715.209, CLAUDIO LUQUE, DNI 30.017.132, ANDREA MERLOS; DNI 31.313.838, MAURICIO TRISTAN PORTA, DNI 16.515.411, JESSICA DAYANA RENAUDO, DNI 36130836, ELIAS LEDESMA, DNI 34.663.480; Revisadores de Cuentas Titulares: MATIAS EZEQUIEL BOLLATTI, DNI 30.383.055, LARA YERKOVICH, DNI 33.299.024; Revisadores de Cuentas Suplentes:

SEBASTIAN LUIS ROMERO, DNI 25.032.656, GABRIELA ALEJANDRA BAY DNI 31.778.510, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Octubre de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martin N° 694 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día.- 2. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3. Considerar y Modificar el Estatuto constitutivo de la presente asociación en cuanto a la constitución de la comisión directiva/elección de autoridades, comisión revisora de cuentas/órgano de fiscalización y demás articulado conforme el requerimiento del Dosier de Cooperadoras Escolares y el requerimiento de la Subdirección de Cooperadoras Escolares (RePACE) y conforme el art. 52 y 251 d la resolución general 50/2021 y el art 172 del CCCN.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21.00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 407178 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P.)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2022 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Reasignación de matrículas de lotes ubicados en la localidad de Villa Giardino, aprobados para la venta en acta de Asamblea N° 45 del 26/10/2021. 5) Designación de la Junta Electoral. 6) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º,

Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º y Suplente 1º; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15º del Estatuto Social.

3 días - N° 407213 - s/c - 23/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sito en calle Roque S. Peña N° 882 Tancacha. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Rectificar la Asamblea General Ordinaria del Día 17 de Febrero de 2020 4. Ratificar las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria realizada el Día 06 de diciembre de 2021 Ferragutti Gerardo Bergia Carolina Presidente Secretaria

5 días - N° 407359 - s/c - 27/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

Por Acta de la Comisión Directiva N° 181, del 15/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18/10/2022 a las 15 hs. en la primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 301 de la localidad de La Cruz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Reforma del Art. 14º del Estatuto Social – Texto Ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31/12/2021. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorización. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 407360 - s/c - 23/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

CONVOCA a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Setiembre del

corriente a las 17 y 18 hs. respectivamente, en sede social sita en calle Av. Mercedes de San Martín 2537, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificación de la Asamblea del día 24-6-22 en el tratamiento de los Estados Contables 2019, 2020, y 2021. Asamblea Extraordinaria: 1) Modificación del Estatuto a los fines de adecuar el Estatuto a la Res. 50/2021 Texto vigente ARTICULO 14: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por UN (1) miembro titular y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un periodo. Texto propuesto: ARTICULO 14 . La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, Integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un periodo. Sin otro particular, saluda atte.-

1 día - N° 407422 - s/c - 21/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA FONDOS DE COMERCIOS Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. NESTOR JAVIER BOLLATI, argentino, D.N.I. 17.845.574, CUIT 20-17845574-6, de estado civil soltero, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle José Superi N° 2565, Bº Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 10/11/1966, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Farmacia," denominado "FARMACIA BOLLATI", ubicada en Av. Los Granaderos N° 1646, Bº Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, a favor de MELINA LETICIA LOTO ABRATE, argentina, D.N.I. 34.988.155, CUIT 27-34988155-7, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Del Escribano N° 4086, Bº Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, nacida el día 03/01/1990. El Fondo de Comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. Oposiciones: Estudio Contable, Cr. Gustavo Wekid, calle Esperanto 53, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405805 - \$ 2712,50 - 23/09/2022 - BOE

CORDOBA Transferencia de Fondo de Comercio: GINO Y RENATO S.R.L. CUIT N° 33-71233629-9 con domicilio en independencia 387 Piso 14º Depto. F de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE POR

VENTA: a CANARIO GROUP S.A.S., Cuit 30-71721878-3, con domicilio en Bv. San Juan 248 Piso PB, Bº Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio de Bar con derecho a espectáculos públicos que gira bajo la denominación "CANARIO NEGRO", ubicado en calle Rondeau Nro. 155 de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de todo gravámen, tributo, ni deuda de naturaleza alguna con terceros. Oposiciones a la Dra. Jorgelina Israilevich M.P. 1-29965 con domicilio en Avda. M. T. de Alvear N° 380 Entrepiso, de esta ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405818 - \$ 2105 - 22/09/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA Transferencia de Fondo de Comercio: Se avisa que Sonia Beatriz ANTONELLI, DNI 21.979.219, CUIT 27-21979219-6, con domicilio en la calle Belgrano 120 de Gral. Deheza, Prov. de Córdoba.; TRANSFIERE a Analía Mercedes CAUDANA, DNI 21.655.448, CUIT 27-21655448-0 con domicilio en 20 de septiembre de 1136, de Gral. Cabrera; el fondo de comercio "FARMACENTRO", establecimiento del rubro farmacéutico, sito en calle Entre Ríos 10 esquina Boulevard San Martín, de la localidad de Gral. Deheza, donde se efectuarán los reclamos de ley, por intermedio de escritura pública ACTA N° 1200 FOLIO N°002925164, LIBRO DE INTERVENCIONES N° 81 labrada por la escribana Mariel C. Beretta de Argarate titular de registro 306 con domicilio en Boulevard, Buenos Aires 975, Gral. Cabrera, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 406593 - \$ 2172,50 - 27/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 EL SEÑOR SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ DNI 21.627.647 DOMICILIO EN CALLE M. T DE ALVEAR 365 LAS VARILLAS CORDOBA. ANUNCIA TRANSFERENCIA DE 50% DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE SR MATEO ALEJO MALLO DNI 38280381 DOMICILIO EN CALLE GUEMES 133 LAS VARILLAS CORDOBA . RUBRO GASTRONOMICO, OPERANDO PLAZA BAJO EL NOMBRE CEART CAFÉ UBICADO EN LA INTERSECCION VELEZ SANSFIELD 95 LAS VARILLAS CORDOBA, HABILITACION MUNICIPAL INSCRIPCION 004689 04/01/2022 PARA RECLAMOS DE LEY SE FIJA DOMICILIO EN CALLE GRAL ROCA 161 LAS VARILLAS CORDOBA, EST JURIDICO BORGHIATTINO DR. PABLO ANTONIO BORGHIATTINO MP 5-820. 15/09/2022

5 días - N° 406739 - \$ 4168 - 26/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FUZZY S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10.8.2022, se designó para integrar el directorio por el término estatutario como PRESIDENTE: LUCAS HERNAN ROMAGNOLI DAGA, D.N.I N° D.N.I. N° 28.160.621; DIRECTOR SUPLENTE: FEDE-RICO ROSEMBERG BERRA, D.N.I N° D.N.I. N° 30.971.055.

1 día - N° 405052 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

WENCESLAO ESCALANTE

CIGRA CAMPOS SA

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 91, ambas de fecha 03/11/2021, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente de los Sres. MARCELO WENCESLAO MARCHETTI, DNI 20.298.495, como Director Titular – Presidente, SERGIO MARCELO SERRA, DNI 17.568.044, como Director Titular – Vicepresidente, PABLO GERARDO MARCHETTI, DNI 18.501.670 como Director Titular, AGUSTIN NOTTEBOHM, DNI 18.466.097 como Director Titular y Sra. KARINA ELIZABETH KOPAITICH, DNI 24.208.610, como Directora Suplente.

1 día - N° 405069 - \$ 257,50 - 21/09/2022 - BOE

JESUS MARIA

KEM-LAB S.A.

Elección de autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 07 de Agosto de 2017 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Javier Mizzau DNI: 27.598.898, Directora Titular y Vicepresidente: Silvia Vanina Mizzau DNI: 29.794.996; Director Titular: Marcos Ezequiel Mizzau DNI 30.847.334, Director Suplente: Diego Esteban DNI: 25.336.061. Duración del nuevo directorio: desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 31 de Marzo de 2020, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 406000 - \$ 222,25 - 21/09/2022 - BOE

JESUS MARIA

GATOPA S.A.

Elección de autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30 de Agosto de 2022 se aprobó nuevo Directorio: Presidente y Directora Titular: Cristina del Valle Di Filippo DNI: 12.838.130, Director Suplente: Fernando Javier

Mizzau DNI: 27.598.898. Duración del nuevo directorio: por el término de tres ejercicios, es decir; desde el 01 de Agosto de 2022 hasta el 31 de Julio de 2025.-

1 día - N° 406007 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

FLIA. PRODUCCION S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES-CORDOBA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/08/2022 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: HUGO GUILLERMO BALDI, DNI 21.755.793, CUIT 20-21755793-4, argentino, casado, sexo masculino, fecha de nacimiento 16/09/1970, profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en camino a San Carlos KM 5 ½, B° Fincas del Sur, Lote 23, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: ELVIRA TERESA ALLAMANO DNI 5.721.896, CUIT 27-05721896-2, argentina, sexo femenino, divorciada, fecha de nacimiento 28/07/1948, empresaria, con domicilio en Fenoglio L9 M16, 4450, Tejas del Sur I ciudad de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: DANIELA TERESITA BALDI, DNI 23.825.454, CUIT 27-23825454-7, soltera, argentina, sexo femenino, abogada, nacida el 27/05/1974, con domicilio en Cabo Guanica N°3319, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina Y DIRECTOR SUPLENTE: VICTOR FERNANDO BALDI, DNI 22.372.884, CUIT 20-22372884-8, argentino, casado, sexo masculino, nacido el 14/10/1971, empresario, con domicilio Alumbrado N° 3676-B° Jardines del Jockey, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Conforme al artículo 256 de la ley 19550 y sus modificatorias el directorio fija domicilio especial en la sede social de la firma. Se prescinde de sindicatura. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 406479 - \$ 909,25 - 21/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

GOOD SERVICE S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 39: En la ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto de la Pcia de Córdoba, República Argentina, a los 26 días del mes de Agosto de 2022, en la sede social sita en calle Francisco Muñiz 470, Torre 1, Piso 18, dpto. 4, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 18 horas, los accionistas de "Good Service S.A.". Abierta la sesión siendo las 18 horas, bajo la presidencia del Señor Moreno Alejo Raúl DNI 24.991.840, en su condición de Presidente del

Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta en el Folio N° 14 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta junto al Presidente: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta a los señores Moreno Alejo Raúl DNI 24.991.840 y German Darío Panza DNI 26.103.962, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Dejar constancia de la venta por instrumento privado de cuatrocientas cincuenta (450) acciones de titularidad del Sr. Moreno Armando Nicolás DNI 8.000.267, al Sr. German Darío Panza, Argentino, mayor de edad, DNI 26.103.962, con domicilio real en calle Miguel Cane N° 3554, Barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba Capital, por lo tanto, el Sr. Moreno Armando Nicolás no posee más acciones de la presente sociedad: Toma la palabra el accionista Panza German y manifiesta que con fecha 28/07/20207 adquirió la cantidad de 450 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de un valor nominal \$ 100 por acción, con derecho a cinco (5) votos cada una, pertenecientes al Sr. Moreno Armando Nicolás DNI 8.000.267, las mismas se encuentran integradas en su totalidad, por lo tanto no aplican las responsabilidades del Art. 210 de la Ley 19.550, y al no encontrarse limitada estatutariamente las mismas son de libre transmisión. 3) Elección de Autoridades: Toma la palabra el accionista Panza Germán y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios debido a la venta de las acciones del Sr. Moreno Armando y propone el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Moreno Alejo Raúl DNI 24.991.840, CUIT/CUIL 20-24991840-8, nacido el día 10 de noviembre de 1975, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio real en Francisco Muñiz N° 470, Torre 1, Piso 18, departamento 4 de la ciudad de Río Cuarto, dpto. Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina y en el cargo de Director Suplente al Sr. German Darío Panza DNI 26.103.962 con domicilio real en calle Miguel Cane N° 3554, Barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba Capital, lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa el cargo de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente, que le fueron conferidos bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo y duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. A continuación, se somete a consideración el punto cuarto del orden del día que dice: 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de diciembre de 2021: Puesto a consideración este punto de orden, es leída íntegramente en este acto, y tras un exhaustivo análisis se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, esto es: inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos e información complementaria. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo texto es el siguiente: "Señores accionistas: En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de "Good Service SA" pone en consideración el Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el Ejercicio Económico N°8, finalizado el 31 de diciembre de 2021 e Informe de Auditor por el mismo período con la respectiva legalización digital. En términos económicos el resultado del ejercicio ha sido favorable a pesar de los cambios de precios de insumos y los incrementos salariales productos de la inflación que es de público conocimiento. Se continúa creciendo año tras año. Se lograron nuevos contratos por distintas modalidades de contratación. En términos financieros, la situación se mantiene, teniendo siempre presente que los contratos más importantes son cobrados a 60-90-120 días lo que en determinados meses se ajusta un poco la situación, debido a que el mayor costo, que es el laboral (sueldos y cargas), son mensuales. Se continuó con las solicitudes de redeterminaciones de precios que habilita el estado provincial en los casos que fuera posible, cobrando algunas de ellas y otras, siguiendo pendientes de cobro. En cuanto a lo impositivo, la situación está correcta con todas las obligaciones abonadas en tiempo y forma, con los beneficios de PYMES. En lo que respecta al ámbito laboral también se encuentra la situación saneada con una nómina de más de 100 empleados a diciembre de 2021. Más allá de lo expuesto, informamos a los Señores accionistas, que se continuará con similares políticas de trabajo, ya que se consideran

favorables y positivas para continuar la senda del crecimiento. Es todo cuanto hay que informar" Por último, se somete a consideración el punto quinto del orden del día que dice: 5) Consideración de la gestión del directorio: Atento a que el director realizó su gestión con lealtad y diligencia, por UNANIMIDAD resulta aprobada su gestión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 406652 - \$ 4615 - 21/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

FAPEN S.A.

ACTA CONSTITUTIVA En la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días de junio de 2022, se reúnen; 1) FERNANDO ARIEL PENESI, D.N.I. N° 25.888.284, CUIT / CUIL N° 23-25888284-9, nacido el día 04/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Fresias 209, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) INES MARIAN CHANQUIA, D.N.I. N° 28.064.696, CUIT / CUIL N° 24-28064696-9, nacido el día 29/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Las Fresias 209, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima denominada FAPEN S.A., con sede social en Calle Rucci Jose Ignacio 481, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FERNANDO ARIEL PENESI, suscribe la cantidad de Setenta Y Cinco (75) acciones, por un total de pesos Setenta Y Cinco Mil (\$.75000) 2) INES MARIAN CHANQUIA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$.25000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo

requerimiento del Directorio. TERCERO: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los S Señores: 1) Presidente/a: FERNANDO ARIEL PENESI, D.N.I. N° 25.888.284, CUIT/ CUIL N° 23-25888284-9, nacido el día 04/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Fresias 209, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Rucci Jose Ignacio 481, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: INES MARIAN CHANQUIA, D.N.I. N° 28.064.696, CUIT/CUIL N° 24-28064696-9, nacido el día 29/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Las Fresias 209, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Rucci Jose Ignacio 481, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. CUARTO: Autorizan expresamente al directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a socios/as fundadores/as y al directorio de toda responsabilidad. QUINTO: Autorizar a INES MARIAN CHANQUIA, D.N.I. N° 28.064.696, CUIT/CUIL N° 24-28064696-9, con domicilio legal constituido en Calle Rucci Jose Ignacio 481, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para inter-

poner los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. SEXTO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscripto por los/las socios/as de la sociedad y certificado notarialmente, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "FAPEN S.A." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. ARTICULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son

indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTICULO 8: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. ARTICULO 9: La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. ARTICULO 11: En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que

juzgue conveniente. ARTICULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACIÓN ARTICULO 14: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/ las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS ARTICULO 15: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTICULO 16: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. - ARTICULO 18: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTICULO 19: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 20: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquida-

ción será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 406683 - \$ 11781,25 - 21/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

BFA INVERSIONES Y FINANZAS S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Juan Alberto Antonio Margherit, D.N.I. N° 6.550.174, como Presidente del Directorio, y el Sr. Martín Sebastián Campana De Paul, D.N.I. N° 27.338.108, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Juan Alberto Antonio Margherit, D.N.I. N° 6.550.174, y DIRECTOR SUPLENTE, Martín Sebastián Campana De Paul, D.N.I. N° 27.338.108, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Avenida Belgrano N° 948 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Posteriormente por Asamblea Ordinaria Rectificativa-Rarificativa de fecha 11/05/2022 se resolvió Rectificar el domicilio de la sede social sita en Avenida Belgrano N° 948 de la localidad de Marcos Juárez y Ratificar la designación de autoridades de la Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2022.

1 día - N° 406727 - \$ 955 - 21/09/2022 - BOE

YAYOS AGROPECUARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2022, se resolvió la elección de la Sra. Estrella del Carmen Campos, DNI N° 4.789.921, como Director Titular Presidente, de la Sra. María Noemi Mana, DNI N° 5.721.341, como Director Titular Vice-Presidente, del Sr. Sergio Eduardo Llabot, DNI N° 21.394.368, como Director

Suplente y del Sr. Pablo Roberto Llabot, DNI N° 22.034.270, como Director Suplente.

1 día - N° 406768 - \$ 188,50 - 21/09/2022 - BOE

FREGUGLIA CARPAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL. ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/04/2021 (ratificada por Acta N° 10 de fecha 20/04/2022 y Acta N° 12 de fecha 19/09/2022), se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos ocho millones quinientos mil (\$8.500.000), elevándose el mismo a la suma de pesos nueve millones cien mil (\$9.100.000), emitiéndose 8500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Se modificó el Estatuto Social quedando redactado el Art. 4 de la siguiente manera: "CAPITAL - ACCIONES - Artículo Cuarto: El capital es de pesos nueve millones cien mil (\$9.100.000), representado por nueve mil cien (9100) acciones de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 20/04/2022 se designaron las siguientes autoridades: Juan Pedro Freguglia, DNI 26.179.466, como Director Titular y Presidente; y la Sra. Paula Inés Freguglia, D.N.I. 23.824.592, como Directora Suplente.

1 día - N° 406770 - \$ 834,25 - 21/09/2022 - BOE

VILLA NUEVA

ROBERTO GONZALEZ E HIJOS S.A.

Elección de Directorio Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Roberto Bernardo González, D.N.I. N° 6.602.420; y (ii) Director Suplente: Gabriel Gustavo González, D.N.I. N° 20.808.421; todos por término estatutario.

1 día - N° 406782 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

GENERAL LEVALLE

PEUMAYEN S.A.

Designación de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2022, se aprobó el siguiente directorio: Presidente: Marcela Alejandra Ceballos, D.N.I. N° 23.272.042 y Di-

rector Suplente: Emilio Mario Ceballos, D.N.I. N° 22.149.911, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 406846 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

FELIPE PRIOTTI S.A.I.C.I.F.I.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 05/09/2022 se resolvió elegir el siguiente directorio por el termino de tres ejercicios: Director titular -Presidente: María Lourdes Priotti, D.N.I. 17.002.338, Director Titular- Vicepresidente: Mario Roberto Rosa, D.N.I. 16.508.748, Director Suplente: Soledad Sisatzky, DNI 28.269.635.-

1 día - N° 406895 - \$ 160 - 21/09/2022 - BOE

DELTO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el día 19/08/2022, se modificó el Art. 3° del estatuto de DELTO S.A., el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) explotación de establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, ya sean hoteles, hospedajes, cabañas, albergues, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo, pudiendo además realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, así como la compra, venta, comercialización y administración de las obras y unidades resultantes; 2) explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; 3) explotación de negocios de los rubros gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas, organización de espectáculos y actividades de recreación que se brinden en los establecimientos antes detallados; 4) actividades de operador turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, organización de excursiones y la prestación de servicios vinculados con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales

o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por medio de profesionales con títulos habilitantes. Podrá asimismo participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, con la limitación prevista en el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19550 o la que en un futuro la sustituya, y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento complementando su actividad principal, excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros ni realizar cualquier otra clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 406955 - \$ 1781,50 - 21/09/2022 - BOE

MAGEN COMERCIAL SA - FE DE ERRATAS

Se hace constar que con relación a la publicación efectuada en el BOE bajo el N° 406681 de fecha 19/09/2022, referido a lo resuelto en asamblea unánime de fecha 15/09/2022, que en donde dice, Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2022,...", debe decir "Por Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 15 de Septiembre de 2022..." Se ratifica el resto de la publicación.

1 día - N° 407224 - \$ 504,80 - 21/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

GRUPO SASSINORO S.A.

Mediante Acta N° 35 de reunión de socios del 12/09/2022, se trató la cesión y transferencia de empleados, en dicha reunión el Sr. Mauricio José PERSICHELLI D.N.I. N° 33.411.262, y la Sra. Gabriela Inés PERSICHELLI D.N.I. N° 29.615.880, que representan el cien por ciento (100%) del capital social y sin presentarse objeciones a la apertura del acto resolvieron: 1) aprobar la cesión del grupo de empleados de la persona jurídica Grupo Sassinoro S.A. C.U.I.T N° 33-71348800-9, sociedad inscrita en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 14168-A, con domicilio en calle Arzobispo Castellanos N° 536, Alta Gracia, Córdoba, a favor de la persona jurídica BLUE RETAIL S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71766259-4, sociedad inscrita en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 32358-A, con domicilio social en calle Arzobispo Castellanos N° 536 de

la Ciudad de Alta Gracia, Córdoba, la que aceptó la cesión del grupo de empleados conforme contrato de cesión debidamente suscripto. Luego de un par de intercambio de opiniones la cesión de empleados, es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

5 días - N° 407135 - \$ 7408 - 26/09/2022 - BOE

AMOROS S.A.

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 25 de julio de 2022 se decidió modificar el domicilio legal de la sociedad a Lote 2 Manzana 35 Barrio Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba

1 día - N° 407167 - \$ 209 - 21/09/2022 - BOE

GESTION EN SALUD INTEGRAL S.A.

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 06/09/2022. Socios: Mariana Pfeiffer, DNI 25.159.005, Argentina, soltera, nacida el 21 de Febrero de 1976, de 46 años de edad, de profesión Médico Cirujano, con domicilio en calle Lino Spilimbergo 3589, Barrio Tablada Park, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, y Jorge Antonio Remigio, DNI 12.509.409, Argentino, divorciado, nacido el 24 de Junio de 1958, de 64 años de edad, de profesión Medico Cirujano, con domicilio calle José Superi 2470, Barrio Los Paraísos, de la localidad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: "GESTION EN SALUD INTEGRAL S.A." Sede y domicilio: calle Spilimbergo Lino 3589, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gestionar, Organizar, Gerenciar y/o Administrar por sí o por terceros servicios de atención médica, realizar la instalación y explotación de distintos establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, consultorios de reposo o geriátricos con atención de pacientes de forma ambulatoria o de internado. b) Gerenciamiento o intervención en aspectos administrativos y sanatoriales en establecimientos de terceras empresas u organizaciones que funcionen bajo cualquier forma jurídica y que se dediquen a la prestación de servicios relacionados con la salud humana, ya sea bajo la forma

de centros de salud como también bajo la forma de obras sociales, servicios medico prepagos, planes de salud y mutuales. En ningún caso la sociedad realizará operaciones de capitalización, ahorro ni requerirá dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, sino que gerenciará y/o intervendrá en organizaciones de terceros. c) Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos de médicos de todo tipo. Medicamentos. Organización de congresos y todo tipo de evento vinculados al objeto enunciado. Programas de prevención y tratamiento de adicciones a sustancias de distinto tipo. A tale fines podrá actuar como fiduciaria y como fiduciante en todo tipo de fideicomisos ordinarios, excluyendo los fideicomisos financieros. d) Podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, elaboración, investigación, desarrollo, producción, fraccionamiento, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, prótesis, órtesis o materiales implantables, productos químicos de uso curativo, medicinales o de investigación, especialidades armónicas y/o productos alimenticios que integren el recetario medico, tanto de productos elaborados en cuanto de sus compuestos primarios o materiales para su elaboración, conservación, fraccionamiento o empaquetados. e) Franquiciar sus derechos y sistemas, otorgar licencias de uso de las tecnologías medicas y sistemas de administración pudiendo realizar dichas tareas incluso para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, estableciendo sucursales dentro y fuera del país. f) Organización, administración, gerenciamiento, intervención y explotación de centros médicos asistenciales ya sean estos públicos y/o privados, de sistemas de salud privada, de redes prestacionales de salud integral, de planes superadores de obras sociales, mutuales, gremiales, contando con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. g) Organización, administración, explotación, gerenciamiento y comercialización de servicios de emergencias médicas sin internación en materia de salud, pre-hospitalaria, traslado de alta, media y baja complejidad, prestación de servicio de ambulancia con traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado, medicina de trabajo, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando

a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. h) Prestar servicios de organización, administración, gerenciamiento, intervención, explotación, auditoria y de medicina legal a empresas y/o instituciones de salud, ya sean estos públicos y/o privados, y ya sea bajo cualquier forma jurídica. En caso de que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente estatuto. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) representado por CUATROCIENTAS (400) acciones de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: La Sra. Mariana Pfeiffer, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) y el Sr. Jorge Antonio Remigio, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, valor nominal pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, haciendo un total de pesos DOSCIENTAS MIL (\$ 200.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Jorge Antonio Remigio, DNI 12.509.409; y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Mariana Pfeiffer, DNI 25.159.005. Ambos fijan domicilio especial en calle Spilimbergo Lino 3589, Barrio Tablada Park, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550. En tal caso los socios se reservan el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el art. 299 de la ley 19.550, se elegirán síndicos

titular y suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 407243 - \$ 8778,80 - 21/09/2022 - BOE

MONTE BUEY

SURI GRAIN SAS

Constitución de Sociedad Acta de Constitución: en la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 05 días del mes de agosto de 2022, se reúnen; 1) SANDRO BENITO FORCONI, D.N.I. N° 22.104.731, CUIT / CUIL N° 20-22104731-2, nacido el día 30/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 557, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA ALICIA RINDERTSMA RASPANTI, D.N.I. N° 30.658.445, CUIT / CUIL N° 27-30658445-1, nacido el día 16/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Alicia Moro De Justo 95, barrio S\D, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) ALEJANDRO LUIS EREZA, D.N.I. N° 26.286.534, CUIT / CUIL N° 20-26286534-8, nacido el día 13/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial No6 Km. 201, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ, D.N.I. N° 27.735.230, CUIT / CUIL N° 20-27735230-4, nacido el día 12/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Ruta Provincial No6 Km. 201, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; Denominación: SURI GRAIN S.A.S, Domicilio Social: con sede social en Ruta Provincial N6 KM.201 de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: la duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria; b) Servicios: el asesoramiento a productores agropecuarios en todos los temas

inherentes a la agricultura producción tambera y ganadería, como así también prestación de servicios veterinarios; c) Comercial: La compra-venta de productos agropecuarios y agroquímicos; d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cria, venta y cruce de ganado, explotaciones de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; Capital Social: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Diez Mil acciones (10.000), de pesos Diez (\$10.00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Administración: La administración estará a cargo de: ALEJANDRO LUIS EREZA, D.N.I N: 26.286.534, en el carácter de administrador/a Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. Se designa a BENJAMIN ANDRES CENTENO DIAZ, D.N.I N: 27.735.230, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALEJANDRO LUIS EREZA, D.N.I N 26.286.534, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de un reemplazante., durará en su cargo mientras no sea removido; Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor; Balance-Distribución de Utilidades: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año.-

1 día - N° 407251 - \$ 5242,40 - 21/09/2022 - BOE

LAS ACEQUIAS

PROYECTO CAMPO S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO, CESIÓN DE CUOTAS, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, Y FIJACION DE SEDE SOCIAL: Se deja sin efecto el Aviso N° 403716, publicado en la edición del 05/09/2022, y se reemplaza por el presente; I. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de fecha 22/08/2022, se resolvió: a) Aprobar la cesión de cuotas efectuada por la socia Marisa Deolinda Godoy – DNI 29.566.154 el

pasado 14/12/2020, quien cedió sus 190 cuotas partes, de \$1.000 V/N cada una, conforme el siguiente detalle: i) Al otro socio, Julio Cesar SGRAZZUTTI – DNI 21.719.755, cedió 180 cuotas partes; ii) A Luciano Gabriel Sgrazzutti – DNI 36.796.192 – CUIT 23367961929, nacido el 16/03/1994, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Suipacha N° 364 – Las Acequias - Provincia de Córdoba, quien se incorpora como nuevo socio, cedió 10 cuotas partes; b) Modificar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "QUINTA: Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado en doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, el cual se encuentra suscripto e integrado en su totalidad en las siguientes proporciones: a) El socio Julio Cesar SGRAZZUTTI, la cantidad de ciento noventa (190) cuotas de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una, por un total de pesos ciento noventa mil (\$190.000); b) El socio Luciano Gabriel SGRAZZUTTI, la cantidad de diez (10) cuotas de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una, por un total de pesos diez mil (\$10.000). Los Socios podrán aumentar el capital social por acuerdo de Socios que representen la mayoría de capital, sin perjuicio de lo prescripto por el artículo 160 de la Ley 19.550 y sus reformas en cuanto a las mayorías para la toma de decisiones, debiendo determinar plazo y monto de integración; II. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, unánime y autoconvocada, de fecha 09/09/2022, se resolvió trasladar el domicilio legal y la sede social al domicilio sito en la calle 9 de Julio N° 455 – Las Acequias – Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba. El traslado implicó la reforma de la Cláusula Segunda del Estatuto Social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "SEGUNDA: Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal y sede social en la calle 9 de Julio N° 455 – Las Acequias – Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero."

1 día - N° 407299 - \$ 3039,20 - 21/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS

HACIENDA DEL ROSARIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada N°6 de fecha 01/09/2022, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad HACIENDA DEL ROSARIO S.A., por el término de tres periodos,

siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: José María ARIETTI DNI 29.717.780; Director Suplente: Graciela Itati MARQUEZ, DNI 22.437.615.

1 día - N° 407389 - \$ 550,40 - 21/09/2022 - BOE

VICANSUR S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022.Socios: 1) MARIA ISABEL ESPAÑON, D.N.I. N°16744107, CUIT/CUIL N° 27167441071, nacido/a el día 26/05/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 2607, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR ANDRES PEREZ, D.N.I. N°34689523, CUIT/CUIL N° 20346895234, nacido/a el día 26/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 2607, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VICANSUR S.A.S.Sede: Calle Agustin Garzon 2607, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCy C. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ISABEL ESPAÑON, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) CESAR ANDRES PEREZ, suscribe la cantidad

de 108000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR ANDRES PEREZ, D.N.I. N°34689523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ISABEL ESPAÑON, D.N.I. N°16744107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR ANDRES PEREZ, D.N.I. N°34689523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407197 - s/c - 21/09/2022 - BOE

LA PLAYER MUSIC S.A.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO OLIVERO, D.N.I. N°37873641, CUIT/CUIL N° 20378736413, nacido/a el día 29/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 15 De Marzo 211, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO MICOLINI, D.N.I. N°39971317, CUIT/CUIL N° 20399713170, nacido/a el día 25/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 15 De Marzo 211, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO RODRIGUEZ, D.N.I. N°38477420, CUIT/CUIL N° 20384774203, nacido/a el día 11/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Allnde 495, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA PLAYER MUSIC S.A. Sede: Calle 15 De Marzo 211, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

trítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El

capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO OLIVERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) FEDERICO MICOLINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) SANTIAGO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO OLIVERO, D.N.I. N°37873641 2) Director/a Suplente: FEDERICO MICOLINI, D.N.I. N°39971317. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 407307 - s/c - 21/09/2022 - BOE

MEDITERRANEA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) MARCELO SANTIAGO ACOSTA, D.N.I. N°21999369, CUIT/CUIL N° 20219993693, nacido/a el día 19/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 51, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MEDITERRANEA SUR S.A.S. Sede: Calle Fray Donatti 42, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Tres Mil (103000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Treinta (1030.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominales, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO SANTIAGO ACOSTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO SANTIAGO ACOSTA, D.N.I. N°21999369 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO ACOSTA, D.N.I. N°40503895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO SANTIAGO ACOSTA, D.N.I. N°21999369. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407336 - s/c - 21/09/2022 - BOE

WAYLIN S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) FELIX CESAR ESCOBAR RIVAROLA, D.N.I. N°25457283, CUIT/CUIL N° 20254572838, nacido/a el día 04/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pichuin 5662, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLAVIA PAOLA FREITES, D.N.I. N°25920592, CUIT/CUIL N° 27259205927, nacido/a el día 22/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pichuin 5662, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WAYLIN S.A.S. Sede: Calle Pichuin 5662, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIX CESAR ESCOBAR RIVAROLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) FLAVIA PAOLA FREITES, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FELIX CESAR ESCOBAR RIVAROLA, D.N.I. N°25457283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA PAOLA FREITES, D.N.I. N°25920592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIX CESAR ESCOBAR RIVAROLA, D.N.I. N°25457283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407339 - s/c - 21/09/2022 - BOE

WALNUT S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) CARLOS TOMAS CAMPO, D.N.I. N°30328603, CUIT/CUIL N° 23303286039, nacido/a el día 26/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Arguello Justo 2168, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WALNUT S.A.S. Sede: Calle Arguello Justo 2168, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS TOMAS CAMPO, suscribe la cantidad de 4000

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS TOMAS CAMPO, D.N.I. N°30328603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE CASTRO, D.N.I. N°29091850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS TOMAS CAMPO, D.N.I. N°30328603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 407348 - s/c - 21/09/2022 - BOE

BAJ S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) ALEXIS MALDONADO BORGHETTI, D.N.I. N°35572799, CUIT/CUIL N° 20355727999, nacido/a el día 24/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jj Castelli 2607, barrio Pque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAIAN RODRIGO MALDONADO BORGHETTI, D.N.I. N°36355173, CUIT/CUIL N° 20363551735, nacido/a el día 13/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mariquita Sanchez 2338, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAJ S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 510, piso 10, departamento B, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 2- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3- Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte, incluye la construcción, reforma y reparación de calles,

autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura; 4- Perforación de pozos de agua; 5- Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas, incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques; 6- Construcción de obras de ingeniería civil, incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas; 7- Demolición y voladura de edificios y de sus partes, incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil, los trabajos de voladura y remoción de rocas; 8- Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas; 9- Instalaciones de sistemas de iluminación, control y señalización para el transporte; 10- instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas, incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicaciones; 11- Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos, incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central; 12- Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas; 13- Aislante térmico, acústico, hídrico y anti vibratorio; 14- Instalaciones de para edificios y obra de ingeniería civil, incluye instalación de puertas automáticas o giratorias; 15- Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica; 16- Terminación y revestimiento de paredes y pisos, incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimiento de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parquet, baldosas, empapelados; 17- Colocación de cristales en obra, incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio; 18- Pintura y trabajos de decoración; 19- Terminación de edificios, incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios recién construidos; 20- Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios; 21- Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado; 22- Actividades especializadas de construcción, incluye el alquiler, montaje y desmantelamiento de andamios, la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuer-

tas para diques; 23- Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas, productos y subproductos de todo tipo relacionados a la construcción, sus accesorios o afines y los inherentes a los rubros mencionados que sean necesarios para cumplir sus fines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades:

a) Comerciales: compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; b) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y privados; y c) Servicios: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registro públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Seis Mil (106000) representado por 106 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MALDONADO BORGHETTI, suscribe la cantidad de 53 acciones. 2) BRAIAN RODRIGO MALDONADO BORGHETTI, suscribe la cantidad de 53 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS MALDONADO BORGHETTI, D.N.I. N°35572799 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN RODRIGO MALDONADO BORGHETTI, D.N.I. N°36355173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MALDONADO BORGHETTI, D.N.I. N°35572799. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407357 - s/c - 21/09/2022 - BOE

CONCRE HOUSE SAS

CUIT N° 30-71634759-8 CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 13/09/2022, Ratificada por Reunión Socios Autoconvocada y unánime de fecha 13/09/2022 se resolvió mudar la sede social hacia calle Guadarrama Nro. 850, Barrio Villa Allende Golf, Ciudad de Villa Allende, Departamento de Colon de esta Provincia de Córdoba.

1 día - N° 407257 - \$ 414,80 - 21/09/2022 - BOE

MEGATRON DUO S.A..

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) LUCAS IGNACIO VARGAS, D.N.I. N°36889630, CUIT/CUIL N° 20368896307, nacido/a el día 21/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Los Paraísos 93, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTHIAN ARIEL BESSO, D.N.I. N°34797327, CUIT/CUIL N° 20347973271, nacido/a el día 08/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Br Illia 50, piso 15, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEGATRON DUO S.A. Sede: Calle Los Paraísos 93, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. 15) Dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la compra, suscripción, permuta y venta de participaciones y valores mobiliarios, nacionales y extranjeros con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones. 16) La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica. 17) La promoción, diseño, construcción y gestión de instalaciones fotovoltaicas, así como la venta de la energía producida por la explotación de tales instalaciones. 18) Fabricación, venta y comercialización de carpintería metálica; productos metálicos para uso estructural; carpintería metálica y no metálica con productos de aluminio, pvc y/u otros materiales; venta al por mayor y/o menor de los productos mencionados; fabricación y montaje de los productos mencionados; venta y comercialización de metales ferrosos. 19) Venta y comercialización de vidrios, en todos sus tipos y formatos. 20) Venta de materiales para la construcción en general. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto. Para las actividades enunciadas anteriormente, las que requieran se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS IGNACIO VARGAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTHIAN ARIEL BESSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCAS IGNACIO VARGAS, D.N.I. N°36889630 2) Director/a Suplente: CRISTHIAN ARIEL BESSO, D.N.I. N°34797327. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de

la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407362 - s/c - 21/09/2022 - BOE

EL MENSAJERO S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351, CUIT/CUIL N° 20316673512, nacido/a el día 12/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica , manzana 51, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO OSCAR ESPINEL, D.N.I. N°35674118, CUIT/CUIL N° 20356741189, nacido/a el día 15/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio 20 Viviendas, de la ciudad de Anillaco, Departamento Castro Barros, de la Provincia de La Rioja, República Argentina Denominación: EL MENSAJERO S.A.S. Sede: Calle Sn, manzana 51, lote 3, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) EMILIANO OSCAR ESPINEL, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO OSCAR ESPINEL, D.N.I. N°35674118 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL ESPINEL ALMEIDA, D.N.I. N°31667351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 407380 - s/c - 21/09/2022 - BOE

YAMAMEL S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) WALTER ALEJANDRO VACCARELLO, D.N.I. N°22795833, CUIT/CUIL N° 20227958333, nacido/a el día 09/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Las Acacias 340, barrio V° Sta. Cruz D. Lago, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO JAVIER CUELLO, D.N.I. N°26767729, CUIT/CUIL N° 20267677299, nacido/a el día 12/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 195, barrio Centro, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: YAMAMEL S.A.S. Sede: Calle Argentina 454, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ALEJANDRO VACCARELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO JAVIER CUELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ALEJANDRO VACCARELLO, D.N.I. N°22795833 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JAVIER CUELLO, D.N.I. N°26767729 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ALEJANDRO VACCARELLO, D.N.I. N°22795833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407386 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ETEREO SAN JUAN S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022. Socios: 1) MATIAS NICOLAS QUIROGA, D.N.I. N°32083559, CUIT/CUIL N° 20320835594, nacido/a el día 14/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Norte Domingo Faustino 223, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: ETEREO SAN JUAN S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 76, torre/local LOCAL 11, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS QUIROGA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS NICOLAS QUIROGA, D.N.I. N°32083559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO QUIROGA, D.N.I. N°12688217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS QUIROGA, D.N.I. N°32083559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407390 - s/c - 21/09/2022 - BOE

PAMPERA AGRONEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) MELANI LUJAN ARRIS, D.N.I. N°39609622, CUIT/CUIL N° 27396096221, nacido/a el día 08/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Juan Lavalle 80, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PAMPERA AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 70, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, así como su importación y exportación. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de

ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; participar en fideicomisos no financieros asumiendo el rol de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario del mismo, ya sea que estén sujetos a condición o plazo según lo establece la ley

vigente, y pudiendo tener como objeto, bienes en particular, un conjunto de bienes o incluso universalidades. Exceptuándose todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil Quinientos (10500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANI LUJAN ARRIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANI LUJAN ARRIS, D.N.I. N°39609622 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO JOSE ARRIS, D.N.I. N°12213693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANI LUJAN ARRIS, D.N.I. N°39609622. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407393 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ABA ZAFERAN S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022. Socios: 1) NICOLAS PRIMO, D.N.I. N°27007586, CUIT/CUIL N° 20270075860, nacido/a el día 05/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ecuador 55, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE PRIMO, D.N.I. N°21579749, CUIT/CUIL N° 27215797495, nacido/a el día 10/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 240, piso 2, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA FERNANDA PRIMO, D.N.I. N°22444286, CUIT/CUIL N° 27224442861, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 9 De Julio 664, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: ABA ZAFERAN S.A.S. Sede: Calle Ecuador 55, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 300 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PRIMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA JOSE PRIMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA FERNANDA PRIMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PRIMO, D.N.I. N°27007586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA PRIMO, D.N.I. N°22444286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PRIMO, D.N.I. N°27007586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 407396 - s/c - 21/09/2022 - BOE

CARGUS TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) GUSTAVO FABIAN ZILLICH, D.N.I. N°22666600, CUIT/CUIL N° 20226666002, nacido/a el día 22/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 568, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALFREDO GUTIERREZ, D.N.I. N°11746743, CUIT/CUIL N° 20117467431, nacido/a el día 11/10/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mendoza 355,

de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARGUS TURISMO S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 568, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención pro-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO FABIAN ZILLICH, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) CARLOS ALFREDO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO FABIAN ZILLICH, D.N.I. N°22666600 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ALFREDO GUTIERREZ, D.N.I. N°11746743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO FABIAN ZILLICH, D.N.I. N°22666600.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407397 - s/c - 21/09/2022 - BOE

ABA ZAFERAN S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022.Socios: 1) NICOLAS PRIMO, D.N.I. N°27007586, CUIT/CUIL N° 20270075860, nacido/a el día 05/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ecuador 55, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA JOSE PRIMO, D.N.I. N°21579749, CUIT/CUIL N° 27215797495, nacido/a el día 10/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 240, piso 2, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA FERNANDA PRIMO, D.N.I. N°22444286, CUIT/CUIL N° 27224442861, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 9 De Julio 664, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABA ZAFERAN S.A.S.Sede: Calle Ecuador 55, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 300 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PRIMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA JOSE PRIMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIA FERNANDA PRIMO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PRIMO, D.N.I. N°27007586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA PRIMO, D.N.I. N°22444286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PRIMO, D.N.I. N°27007586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 407398 - s/c - 21/09/2022 - BOE

BREOGAN S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) MATIAS LUCIANO VILLAR, D.N.I. N°40281707,

CUIT/CUIL N° 20402817071, nacido/a el día 14/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 660, piso 11, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BREOGAN S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 660, piso 11, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, auditoría, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, quirúrgica y neuropsiquiátrica, con o sin internación, servicios de atención médica y rehabilitación a personas con discapacidad y demás actividades relacionadas a la salud, incluyendo los relativos a la medicina del trabajo.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS LUCIANO VILLAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS LUCIANO VILLAR, D.N.I. N°40281707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ, D.N.I. N°14237721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS LUCIANO VILLAR, D.N.I. N°40281707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407399 - s/c - 21/09/2022 - BOE

LMP S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N°21756642, CUIT/CUIL N° 20217566429, na-

cido/a el día 12/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hornero 724, barrio Aero Club, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LMP S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 47, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de pastas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1100 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO PALMIERI, suscribe la cantidad de 1100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N°21756642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDANA LANFRANCO, D.N.I. N°40503896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO PALMIERI, D.N.I. N°21756642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 407400 - s/c - 21/09/2022 - BOE

3 FUEGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 08/09/2022. Socios: 1) AGUSTIN TOMAS BIASIONI, D.N.I. N°35964492, CUIT/CUIL N° 20359644923, nacido/a el día 19/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 393, piso 6, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Re-

pública Argentina 2) GUILLERMO ALEJANDRO CATRINA, D.N.I. N°35524397, CUIT/CUIL N° 20355243975, nacido/a el día 10/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 1093, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALCIDES JUAN CARLOS BESSO, D.N.I. N°13681591, CUIT/CUIL N° 20136815912, nacido/a el día 07/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Rafael 3291, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CEFERINO CESAR GIMENEZ, D.N.I. N°23988924, CUIT/CUIL N° 20239889248, nacido/a el día 26/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 175, lote 9, barrio La Floresta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 3 FUEGOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Moreno Doctor Mariano 393, piso 6, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN TOMAS BIASIONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GUILLERMO ALEJANDRO CATRINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ALCIDES JUAN CARLOS BESSO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) CEFERINO CESAR GIMENEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN TOMAS BIASIONI, D.N.I. N°35964492 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CEFERINO CESAR GIMENEZ, D.N.I. N°23988924 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN TOMAS BIASIONI, D.N.I. N°35964492. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407418 - s/c - 21/09/2022 - BOE

LITTA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2022. Socios: 1) VERONICA ABIGAIL DRUETTA, D.N.I. N°39609624, CUIT/CUIL N° 27396096248, nacido/a el día 15/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 433, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN MAURICIO LINGUA, D.N.I. N°39609633, CUIT/CUIL N° 20396096332, nacido/a el día 31/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Italia Sur 274, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LITTA AGRO S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 427, barrio La Terminal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 700 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ABIGAIL DRUETTA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) JOAQUIN MAURICIO LINGUA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) VERONICA ABIGAIL DRUETTA, D.N.I. N°39609624 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN MAURICIO LINGUA, D.N.I. N°39609633 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ABIGAIL DRUETTA, D.N.I. N°39609624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 407426 - s/c - 21/09/2022 - BOE

LUXURY DREAMS S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) YESICA JACQUELINE KELM, D.N.I. N°32735442, CUIT/CUIL N° 27327354421, nacido/a el día 03/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Chipitruz 5717 5717, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUXURY DREAMS S.A.S. Sede: Calle San Luis 120, torre/local 4, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YESICA JACQUELINE KELM, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YESICA JACQUELINE KELM, D.N.I. N°32735442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HILDA VICTORIA PEREYRA, D.N.I. N°17164604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YESICA JACQUELINE KELM, D.N.I. N°32735442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407432 - s/c - 21/09/2022 - BOE

BAUNA S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2022. Socios: 1) MARÍA GRACIA PAVÁN, D.N.I. N°29519590, CUIT/CUIL N° 27295195903, nacido/a el día 29/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 26, lote 13A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER NICOLÁS JATUFF, D.N.I. N°29449062, CUIT/CUIL N° 20294490621, nacido/a el día 23/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 26, lote 13A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BAUNA S.A.S. Sede: Calle Colombia 47, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA GRACIA PAVÁN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER NICOLÁS JATUFF, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA GRACIA PAVÁN, D.N.I. N°29519590 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER NICOLÁS JATUFF, D.N.I. N°29449062 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA GRACIA PAVÁN, D.N.I. N°29519590. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407442 - s/c - 21/09/2022 - BOE

EH GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) ADALBERTO VICTOR RAMON GUZMAN, D.N.I. N°14193999, CUIT/CUIL N° 20141939999, nacido/a el día 13/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, barrio El Molinillo, de la ciudad de San Miguel, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, República Argentina 2) MARCOS NICOLÁS GUZMAN SALVATICO, D.N.I. N°32346846, CUIT/CUIL N° 20323468460, nacido/a el día 25/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 251, piso 2, departamento A, torre/local 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL BUSTOS ESQUIVEL, D.N.I. N°32372415, CUIT/CUIL N° 20323724157, nacido/a el día 28/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Maipu 508, piso 7, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EH GROUP S.A.S. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 251, piso 2, departamento A, torre/local 9, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nomi-

nal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADALBERTO VICTOR RAMON GUZMAN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARCOS NICOLÁS GUZMAN SALVATICO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) JUAN MANUEL BUSTOS ESQUIVEL, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADALBERTO VICTOR RAMON GUZMAN, D.N.I. N°14193999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS NICOLÁS GUZMAN SALVATICO, D.N.I. N°32346846 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADALBERTO VICTOR RAMON GUZMAN, D.N.I. N°14193999. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407451 - s/c - 21/09/2022 - BOE

FLOREAL AVIN HEREDEROS S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2022. Socios: 1) MARIA SOL AVIN BAYALA, D.N.I. N°24211540, CUIT/CUIL N° 27242115401, nacido/a el día 19/05/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Helsinki 148, barrio Playas De Oro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FLOREAL AVIN HEREDEROS S.A.S. Sede: Calle Palemon Carranza 1966, barrio Alto Mieres, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y

la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios geriátricos y de albergue permanente, cuidado de la salud y atención física, espiritual y psicológica de personas de avanzada edad de ambos sexos; como así también los servicios de recreación y esparcimiento de las mismas. 16) La administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, comercialización, importación, exportación

y fabricación de implementos con usos geriátricos, accesorios, equipos, instrumental y todo producto con aplicación geriátrica, incluyendo la prestación de servicios médicos y explotación de establecimientos geriátricos. 17) Tendrá capacidad jurídica para comprar implementos geriátricos y accesorios, gestionar créditos a entidades privadas, bancarias y financieras, realizar actividades de exportación e importación, operaciones afines y complementarias de cualquier clase, por cuenta propia o asociada a otras empresas o terceros independientes en el país o en el extranjero, celebrar convenios de prestación de servicios y realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 18) Podrá efectuar negocios de administración, compraventa, locación e inmobiliarios, civiles y comerciales y todo acto conveniente conforme decisión societaria para los objetivos previstos. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 102400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL AVIN BAYALA, suscribe la cantidad de 102400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOL AVIN BAYALA, D.N.I. N°24211540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN NAON AVIN, D.N.I. N°37635318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL AVIN BAYALA, D.N.I. N°24211540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407455 - s/c - 21/09/2022 - BOE

TRANSPORTE C.U.A.L. S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) EDGAR EMMANUEL CESAR MARESCOTTI, D.N.I. N°36933587, CUIT/CUIL N° 20369335872, nacido/a el día 12/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Peñaloza 1501, barrio Landra, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE C.U.A.L. S.A.S. Sede: Calle General Guemes 376, barrio Landra, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR EMMANUEL CESAR MARESCOTTI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR EMMANUEL CESAR MARESCOTTI, D.N.I. N°36933587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS RINALDO CALDERON, D.N.I. N°30878645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR EMMANUEL CESAR MARESCOTTI, D.N.I. N°36933587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407461 - s/c - 21/09/2022 - BOE

CRILIA S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) CANDELA JULIANA LOPEZ, D.N.I. N°41828944, CUIT/CUIL N° 27418289444, nacido/a el día 11/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peron Eva 261, barrio Villa Moyano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELLA DAYANA LOPEZ, D.N.I. N°40572344, CUIT/CUIL N° 27405723447, nacido/a el día 19/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Peron Eva 261, barrio Villa Moyano, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRILIA S.A.S. Sede: Calle Cabrera Domingo 50, barrio Centro, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELA JULIANA LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANTONELLA DAYANA LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELA JULIANA LOPEZ, D.N.I. N°41828944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA DAYANA LOPEZ, D.N.I. N°40572344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA JULIANA LOPEZ, D.N.I. N°41828944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407463 - s/c - 21/09/2022 - BOE

TANTI AUGURI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) MARIA SOLEDAD GARZON, D.N.I. N°22843292, CUIT/CUIL N° 27228432925, nacido/a el día 12/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1900, manzana 76, lote 7, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TANTI

AUGURI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sin Nombre, manzana 76, lote 7, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 102400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD GARZON, suscribe la cantidad de 102400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SOLEDAD GARZON, D.N.I. N°22843292 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JIMENA GARZON, D.N.I. N°25919874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD GARZON, D.N.I. N°22843292.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407472 - s/c - 21/09/2022 - BOE

EL SAVIGLIANO S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2022.Socios: 1) FABIAN ANTONIO LAMBERTI, D.N.I. N°27064243, CUIT/CUIL N° 20270642439, nacido/a el día 08/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 278, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID MARCELO LAMBERTI, D.N.I. N°25375751, CUIT/CUIL N° 20253757516, nacido/a el día 09/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 378, de la ciu-

dad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL SAVIGLIANO S.A.S.Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 278, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ANTONIO LAMBERTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DAVID MARCELO LAMBERTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ANTONIO

LAMBERTI, D.N.I. N°27064243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID MARCELO LAMBERTI, D.N.I. N°25375751 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ANTONIO LAMBERTI, D.N.I. N°27064243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407476 - s/c - 21/09/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boescha](https://twitter.com/boescha)

